

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-1572-O

Quito, D.M., 19 de abril de 2023

Asunto: Informe Técnico Legal y levantamiento georreferenciado para declarar Bien Mostrenco predio Nro. 130211

Señor Arquitecto
Héctor Fernando Zamorano Cevallos
Director Metropolitano
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted señor Director, en referencia al oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2023-0927-O de 13 de abril de 2023, suscrito por la Abg. Nataly Avilés, Administradora Zonal Eloy Alfaro, en el que informa:

*“(...) Por lo expuesto, y por cuanto se ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en la normativa municipal enunciada, la Administración Zonal Eloy Alfaro, remite los informes **TÉCNICO Y LEGAL FAVORABLES** para que se declare Bien Mostrenco al predio Nro. 130211, clave catastral 20301-06-001, ubicado en el barrio Luluncoto, parroquia Chimbacalle, cantón Quito”.*

Con el propósito de continuar con el proceso de declaratoria de Bien Mostrenco del predio No. 130211, clave catastral No. 20301-06-001 catastrado a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en el barrio Luluncoto, parroquia Chimbacalle, Administración Zonal Sur (Eloy Alfaro); con el fin que, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito obtenga la documentación que determine la titularidad de dominio del inmueble en referencia, solicito:

De conformidad a los informes emitidos por las Dependencias Municipales involucradas en el proceso de Declaratoria de Bien Mostrenco del inmueble en referencia (Administración Zonal Eloy Alfaro, Registro de la Propiedad y Dirección Metropolitana de Catastro), me permito enviar la documentación, a fin de que se emita el informe de la ficha técnica del predio No. 130211, de acuerdo a lo que establece: El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, TÍTULO IV: DEL PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA Y REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES URBANOS MOSTRENCOS - CAPÍTULO II: PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA Y REGULARIZACIÓN DE BIEN INMUEBLE MOSTRENCO y Artículo IV.6.176.- Ficha técnica.

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-1572-O

Quito, D.M., 19 de abril de 2023

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-AZ-2023-0927-O

Anexos:

- inf TECNICO TERRITORIO Y VIVIENDA bien mostrenco 2-signed-signed.pdf
- PredioNro.130211 (1).dwg
- PredioNro.130211SP-Model-signed-signed.pdf
- Informe Legal Bien Mostrenco.PDF
- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2023-0062-M-2.pdf

Copia:

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Señor Ingeniero
Pedro Jair Luna Granizo
Servidor Municipal 13
**DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA
TÉCNICA**

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|----------------------------------------|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Pedro Jair Luna Granizo | pl | DMGBI-AT | 2023-04-18 | |
| Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz | cy | DMGBI | 2023-04-19 | |

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-1572-O

Quito, D.M., 19 de abril de 2023

